

CIRCULAR No. DARA-GA-UC-003-2019

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de mayo de 2019

Se le comunica al personal que rinde fianzas de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras que el proceso de Contratación de Fianzas de Fidelidad ha fracasado por segunda vez consecutiva por lo que el mismo se volverá a relanzar por tercera ocasión la próxima semana.

En ese sentido, se le solicita a todo colaborador que se le vence o se le venció en este año su última fianza y que aún no ha enviado su solicitud a la Gerencia Administrativa que tienen hasta el **viernes 24 de mayo del presente año** para realizar su petición, después de esa fecha ya no se recibirán más requerimientos. Es importante recalcar que coloquen la fecha de vigencia de la última fianza.

Así mismo, al personal que ya remitió su solicitud no es necesario que lo vuelva a realizar, porque ya los tenemos registrados.

Atentamente,


Nora Midence
Jefe Unidad de Compras
DARA

